

Quirao todos los asistentes a ella.

Expinosa
J. Acuña
Mar. Mill.
D. Jerez

Diose lectura tambien a los señores oficiales los recibidos desde la última sesión, y a los demas documentos emanados de la Superioridad, quedando conformes en prestarles su debido cumplimiento.



[Handwritten flourish]

Se dio conocimiento de una instancia presentada por D. Ricardo Gallardon, solicitando se le elimine de pagar la cuota impuesta por guardería rural, acogiéndose a los beneficios de

Don instancia
de Gallardon
para q. a él
y su sueldo se
le exceptue del
pago de guardería

la Ley de Colonias. Igualmente se dio lectura de otra exposicion sujeta por el citado Sr. Gallardon y dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia quien la ha remitido a esta en reclamacion de que al labrador de su Colonia Antonio Sanchez Martiner se le releve tambien del pago de la cantidad impuesta por el concepto de Consumo, Cenales D. por considerarlo tambien comprendido en los beneficios de la citada Ley, y el Ayuntamiento acordó el que por la Secretaria se faciliten los datos necesarios para resolver con conocimiento de causa en lo que se reclama por dicho Sr.

Otras dos exposiciones de D. Cristoval Sanchez Laurencio y D. Sebastian Rodriguez Martiner

Para q. se libere
certificacion de posesion
de fincas =

solicitando que se certifique de las fincas que ambos poseen en este término tanto el cual
tivo como en propiedad, segun consta en

